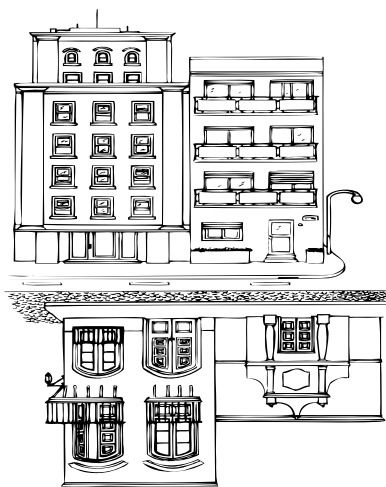


Número 3

ISSN 1853-7626

URBANIA

Revista latinoamericana de
arqueología e historia
de las ciudades



ARQUEOCOOP

Urbania. Revista de arqueología e historia de las ciudades

ISSN 1853-7626
Número 3 - 2014
Publicación anual por
Arqueocoop Ltda.
Impreso en Argentina

Director: *Ulises Camino*

Diseño de tapa: *Sheila Alí, Aniela Traba y Diana Vigliocco*

Logo ilustrado: *Diana Vigliocco*

Imagen de contratapa: *Archivo General de la Nación*

Editado por Arqueocoop Ltda.

La revista *Urbania* es propiedad de la cooperativa de trabajo Arqueocoop Ltda. (Matrícula N° 38226)

Comisión Directiva

Presidente: *Ulises Adrián Camino*

Vice-presidente: *Javier Ezequiel Hanela*

Secretaria: *María Cristal García*

Prosecretaria: *María Valeria Castiglioni*

Tesorera: *Silvina Tatiana Seguí*

Av. Gaona 4660

Of 6 y 7 – CP 1407

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

urbaniapublicaciones@gmail.com

www.arqueocoopltlda.com.ar

Suscripción anual:

Individual: latinoamérica 12 U\$S - resto del mundo 17 U\$S

Institucional: latinoamérica 22 U\$S - resto del mundo 32 U\$S

Director

Ulises Camino
Centro de Arqueología Urbana
(FADU, UBA) - CONICET

Comité Editorial

Secretaria:

Aniela Traba
Centro de Arqueología Urbana
(FADU, UBA) - CONICET

Sheila Alí
Proyecto Arqueológico Flores
(FFyL, UBA).

Federico Coloca
Instituto de Arqueología
(FFyL, UBA) - CONICET

Javier Hanela
Proyecto Arqueológico Flores
(FFyL, UBA).

Silvina Seguí
Proyecto Arqueológico Flores
(FFyL, UBA).

Edición y Diagramación

Sheila Alí
Aniela Traba

Corrección de idiomas

Florencia Eliana Ronco (Portugués)
Verónica Zuccarelli (Inglés)

Administración

Daniel Batres
Valeria Castiglioni
Cristal García
Juan P. Orsi

Comité Académico

Dr. Rodolfo Raffino
Dr. Mariano Ramos
Dra. Ana María Rocchietti
Dr. Daniel Schávelzon
Dr. Mario Silveira
Dra. Alicia Tapia

Auspicios Institucionales



**Centro de
Arqueología Urbana -
FADU-UBA**



**Patrimonio e
Instituto Histórico**
de la Ciudad de Buenos Aires



MUNICIPIO DE MORÓN
Instituto y Archivo Histórico de Morón



MUSEO
de La Plata

Evaluadores del Número 3

Lic. Daniel Batres

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Dr. Mariano Bonialián

Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba - CONICET. Argentina.

Dr. Horacio Chiavazza

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Dr. Gabriel López

Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - CONICET. Argentina.

Dr. Rafael Labarca Encina

Laboratorio de Paleoecología, Instituto en Ciencias Ambientales y Evolutivas, Universidad Austral de Chile. Chile

Lic. Elizabeth Onega

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. Uruguay.

Dra. Ana María Rocchetti

Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario y Departamento de Historia, FCH, Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina.

Dr. Julio César Spota

Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Dra. Alicia Tapia

Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

CONTENIDOS

Editorial	9
-----------------	---

Prólogo

Sobre la arqueología de ciudades americanas del siglo XVI: un ensayo Horacio Chiavazza	13
---	----

Artículos

Algunas consideraciones sobre la posible influencia de la Reconquista en el urbanismo colonial americano <i>Ana Igareta</i>	23
---	----

Hacia la construcción de un mapa arqueológico de Quilmes (Buenos Aires): estrategias de trabajo y relevamiento preliminar <i>Florencia Vázquez, Verónica Martí y Natalia Stadler</i>	41
--	----

San José de Flores, de pueblo rural a barrio porteño <i>Ulises Camino</i>	59
--	----

Zooarqueología de la Casa Liniers <i>Mario Silveira</i>	75
--	----

Informes

Tras el pasado de una casa en San Pedro Telmo. Anselmo Aieta 1067 <i>Ricardo Orsini y Horacio Padula</i>	89
---	----

El enmaderado en San José de Flores. Adoquines de madera rescatados en Av. Rivadavia <i>Federico Coloca</i>	99
---	----

Atahonas en Chivilcoy: análisis petrográfico de las muelas
María Amanda Caggiano y Virginia Dubarbier 107

Excavaciones arqueológicas en Plaza Constitución, Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
Javier Hanela y Silvina Seguí 111

Entrevista

Dra. Ana María Rocchietti, *por Javier Hanela y Ulises Camino* 119

Normas Editoriales 129

SOBRE LA ARQUEOLOGÍA DE CIUDADES AMERICANAS DEL SIGLO XVI: UN ENSAYO

Horacio Chiavazza¹

Vaya desafío... desarrollar un ensayo referido a la temática de Arqueología de ciudades del siglo XVI. Entre México y Argentina, durante ese período se fundaron más de 200 ciudades (Romero Romero 1989). Su destino generalmente implicó abandonos y traslados, aunque algunas prosperaron en sus mismos puntos fundacionales. Lo cierto es que más allá de esto, se desarrollaron con diferente intensidad y ahí están, estáticas o vibrantes; en ruinas o arruinándose; puestas en valor o devaluándose. Emergen como un tramo del espacio en continua y acelerada transformación, que con su persistencia demandan ser estudiadas y analizadas, más allá de sus realidades autopercebidas (documentales), en su materialidad concreta (arqueológica).

Al conocerlas se conoce gran parte del comportamiento de la humanidad, puesto que este es el modo de agregación territorial y construcción del hábitat que más se ha expandido en menos tiempo entre nuestra especie. Además, en la América conquistada esto cobró inusitada aceleración expansiva. La arqueología puede aportar otra visión al entender a la urbana como una materialización de un espacio donde confluyeron, bajo el amparo discursivo de la igualdad, las mayores inequidades. Esto no es poco, dado que una primera impresión es, que la supuesta homogeneidad que conlleva el concepto de ciudad, se enfrenta con un contraste de múltiples tonalidades, las que a su vez, tienen la característica de mutar constantemente y de modo multidireccional. En esto veo un desafiante campo al que aportar desde la comprensión de las materialidades remanentes de aquel urbanismo que colonizó América.

Durante los últimos años me he abocado a trabajar en diferentes convocatorias, logrando compilar cientos de páginas de muchos estudios del tema, destinadas a describir arqueológicamente este fenómeno derivado del proceso de conquista hispana en diferentes países del continente americano (Baeza y Chiavazza 2010, Chiavazza 2007, Chiavazza 2012, Chiavazza y Cerutti 2010, Chiavazza y Senatore 2010). El panorama arroja un mosaico de realidades que se configuran recortadas como si se tratara de un *collage*. La diversidad es tal, que desafía los tradicionales estudios que apuntaron descubrir la escala de la homogeneidad pretendida de este fenómeno que fue implantado en una América indígena, a su vez, también muy diversa. Los estudios arqueológicos sobre el primer urbanismo hispano en América están, de este modo, generando un corpus de datos que permite acceder a procesos donde la variabilidad es intrínseca a la complejidad de la vida en una ciudad; sobre todo de aquellas que lo eran más en los papeles que en sus características reales. Desde la arqueología se están haciendo grandes aportes a un tema historiográfico con gran tradición (ver por ej. Hardoy y Schaedel 1969, o más recientes como de Paula 2004; Morse 2002, entre muchos), no obstante, aún queda mucho por andar (excavar) desde el análisis de nuestra disciplina, la que finalmente ha asumido que un enfoque maduro debe

¹ Chiavazza, H. 2014. Sobre la arqueología de ciudades americanas del siglo XVI: un ensayo. *Urbania. Revista latinoamericana de arqueología e historia de las ciudades* 3:13-21, prólogo. Arqueocoop Ltda. Buenos Aires.

abreviar, como condición necesaria, en la multidisciplinariedad. Sería imposible avanzar siquiera con una palabra por cada uno de los proyectos arqueológicos urbanos que se han extendido en América durante las últimas décadas. Por eso, me parece apropiado, ante la gentil invitación de *Urbania*, reflexionar sobre aspectos que podrían enfocarse en el estudio arqueológico urbano del primer pulso colonial desde un punto de vista teórico.

En primer lugar, la diferenciación entre el hacer arqueología *en* la ciudad y *de* la ciudad, más allá de aquella clara propuesta de Staski (1982), en nuestro país no se planteó de modo concreto sino hasta tiempos relativamente recientes. Los tempranos trabajos de Carlos Rusconi (1956, 1962 por citar dos ejemplos) en Mendoza o Buenos Aires, se abocaban a trabajar *en* ciudades, pero no ahondaron en la necesidad de afrontar lo urbano como problema arqueológico. Uno de los precursores en este sentido fue Zapata Gollán (1956), quien se ocupó desde la arqueología por la problemática urbana, aunque afuera de un contexto urbano (caso de Santa Fe La Vieja). En Argentina y Latinoamérica, *en* la ciudad, la problemática arqueológica *de* su historia comenzó a ser trabajada recién a mediados de los años 80' por Daniel Schávelzon (1986, 1991, 2000 por citar algunos ejemplos). Desde su inquieta participación en diferentes ámbitos, pudo concretar el inicio de varios proyectos o amparar a muchos que comenzaban a desarrollarlos. No sé si Daniel imaginaba el impacto de su labor, iniciada allá, en los albores democráticos de nuestro país. Muy probablemente sí, ya que siempre fue muy creativo. En efecto, creo que su experiencia en México, donde se excava/ba diariamente la *Tenochtitlan Mexica*, evidentemente, operó en su optimismo científico con la fuerza suficiente como para proponer y dedicarse con ahínco a excavar al borde de los rascacielos y por debajo de los pavimentos de la ultra-transitada Buenos Aires y bajo el escepticismo de más de uno. No digo que con él comenzó la arqueología en las ciudades, pero creo que fue el primer arqueólogo que comenzó a preocuparse por el urbanismo desde una visión arqueológica histórica en nuestro medio. En este sentido, creo que el surgimiento de revistas en la especialidad, demuestran cabalmente lo que digo (Revista de Arqueología Histórica Latinoamericana y Argentina y *Urbania*).

Ahora bien, el pensamiento teórico sobre el desarrollo urbano colonial puede consultarse en un amplio repertorio de trabajos, que en general, se abocaron a integrarse dentro del concepto de modernidad o cultura material moderna (ver esto en Funari 1995-96; Orser 1996; entre otros). Afortunadamente, esto obligó a pensar las ciudades como un fenómeno total que requiere trabajarse desde la noción de sitio y salir de los resultados puntuales de la excavación como un fin en sí mismo, siendo en realidad un muestreo del todo (por ejemplo Cressey Stephens 1982, Zarankin 1994, 1995). No obstante, el fenómeno urbano del siglo XVI debe ser considerado teóricamente con cierta independencia de la metodología para revertir luego sobre la misma. La expansión de trabajos permite plantear otra escala en los análisis arqueológicos urbanos. La noción de ciudad como sitio, debería replantearse en una escala continental (americana), en la que como sistema, el análisis del sitio deje de ser el fin en sí mismo. Cada vez resulta más claro que para enriquecer la comprensión del proceso fundacional y desarrollo de ciudades y colonias, deben estudiarse casos comparados.

Durante el siglo XVI y parte del XVII las ciudades proliferaron en América como mecanismo de agregación poblacional estratégico para el sostenimiento del proceso de conquista. Resulta sugerente como, en ese contexto, el pronto abandono de la noción de fuerte o plaza fortificada de los primeros desembarcos en la experiencia caribeña, fue reemplazada por un plan “civilizador”, instaurando el sometimiento desde el establecimiento de los derechos de ciudadanía, aunque a veces, las plazas urbanas debieran fortalecerse. Efectivamente, la estrategia de colonización en Sudamérica Hispánica fue claramente urbana, así, la ciudad operará como emplazamiento de la dominación, tanto de los territorios ocupados, administrados y explotados como de sus habitantes originarios. En este sentido, adquirirá un rol de centralidad, simbólica (jurídica) y material (calles, edificios y plazas). En ella residirán los poderes que someten (iglesia) y administran (cabildo), diluyendo la relevancia de los sometidos (nativos, esclavos) y lo gestionado (la órbita rural). Por esta razón, la comprensión del mundo colonial americano, de sus mecanismos de instalación, decadencia o consolidación, posee en los estudios arqueológicos gran cantidad de insumos para acrecentar las logradas interpretaciones tradicionalmente aportadas por la historia, geografía y el mismo urbanismo, no solo a la historia de la ciudad, sino de la misma modernidad.

De este modo, sostendríamos un enfoque de las prácticas arqueológicas históricas en el sentido de la modernidad, pero como categoría de una historia sometida a crítica (revisión de la popular propuesta de Orser 1996 o 2007 mediante); ya que el ingreso de América en esa dimensión, entendemos que integraría los resultados analíticos dentro de las lógicas de una historia tenida como universal (global), siendo en realidad un precedente en la construcción teórica desde un occidente dominador, incluso del discurso neocolonial que se propone (ver Dussel 1992 para la reflexión desde una historia situada que es a lo que apunto).

La fundación de ciudades es así el “parto de la Modernidad” (gestada en las ciudades europeas medievales) “...cuando Europa pudo confrontarse con “el Otro” y controlarlo, vencerlo, violentarlo; cuando pudo definirse como un “ego” descubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad” (Dussel 1994:8). Así, Europa, con la fundación de ciudades, concreta la colonización de América. Por lo tanto, será en el siglo XVI cuando adquiera su carácter de centralidad global (en el territorio) e inaugure la modernidad (en el tiempo) a la que nos referimos.

Ahora bien, pero ¿qué significa ciudad en términos de quienes las fundaban?... esto da una buena clave para ingresar a la esfera interpretativa de lo que hallamos en las excavaciones. Podemos remitirnos a Cobarrubias y Orozco para entender la dimensión conceptual que nos aproxima a una forma en que era entendida por quienes las impulsaban. En su “*Tesoro de la lengua española*” de 1611 la define:

“...del nombre latino ‘civitas’ (...) de manera que ciudad es multitud de hombres ciudadanos que se han congregado para vivir en un mismo lugar, debajo de unas leyes y un gobierno. Ciudad se toma algunas veces por los edificios y responde en latín a urbs. (...) otras vale tanto como regimiento, o ayuntamiento, y en Cortes el procurador que representa a su ciudad.” (Cobarrubias y Orozco 1611: 288).

Se pueden hacer algunas reflexiones sobre estos conceptos. Esta acepción, define por género (hombres) e implica exclusión implícita o subyacente del lugar-ciudad a quienes no son hombres

(mujeres, niños, esclavos). Los indios, en tanto hombres en estadio de infancia, participan desde luego de esta exclusión (como la población afro, excluida de humanidad directamente). Esto obviamente no significa que no la habitaran e incluso sostuvieran, sino que simplemente, como dice lo que sigue del concepto, no están amparados bajo el régimen jurídico que es justamente el que fundamenta el orden político (los invisibiliza). Esta concepción no es otra cosa que fundamento del derecho en función de la propiedad privada. La que en América, bajo el lema de poblar para garantizar la conquista, no es otra cosa que apropiar. Ya que como sigue en términos de la época “...civil es todo lo referido al derecho de la ciudad, el romano y el secular con respecto al romano...” (Cobarrubias 1611:288); y por lo tanto será “...ciudadano: el que vive en la ciudad y come de su hacienda, renta o heredad (...) cuéntense (...) los que profesan letras y artes liberales...” (Cobarrubias 1611: 289). Es decir el propietario, apropiador, adquiere su dimensión de ciudadano por tal condición.

Un esquema de la mentalidad de quienes estaban inaugurando la modernidad americana bajo la implantación de ciudades podría ser graficado como sigue (Figura 1).

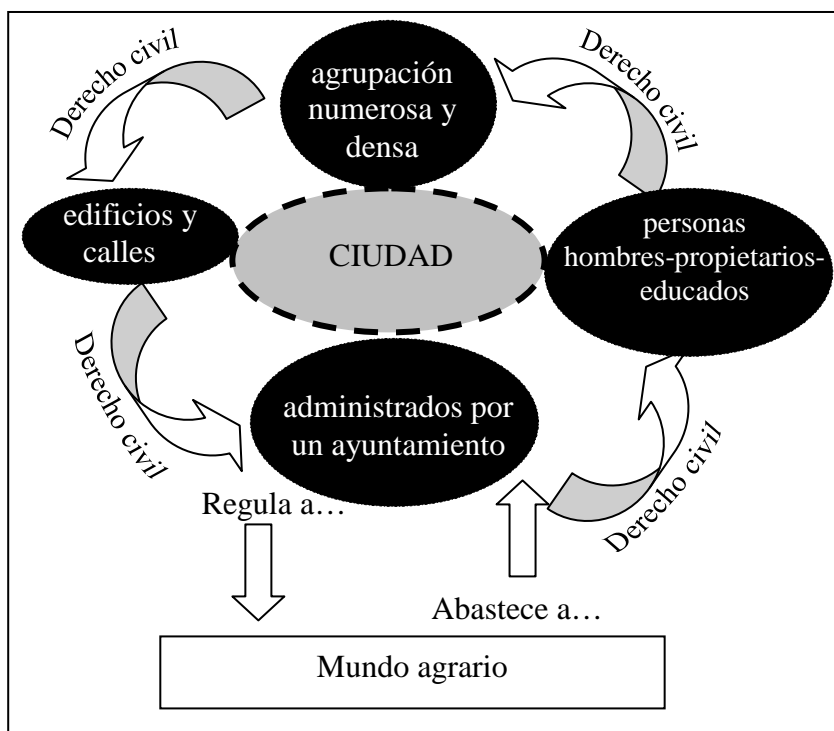


Figura 1. Un posible esquema mental que resume el concepto tenido por ciudad a comienzos del siglo XVII.

Esta definición denota un fuerte contenido jurídico como base de la actuación política. Este mismo concepto encuadra el modo de encarar la problemática de colonizar y el destino que gran parte de las ciudades tuvieron que enfrentar por carecer de una dimensión práctica explícita; esto

es: asentada en las bases materiales. Musset (2011) ubica entre estas a las causalidades del gran “nomadismo” urbano de América.

En las ciudades se experimentó el proceso de concentración de la riqueza, y con él, la apropiación del trabajo y voluntades de los dominados. Así, considero que el urbano fue un paisaje fuertemente connotado por la inequidad, al menos el de las ciudades que garantizaban la conquista previa. Si aceptamos esto, resulta claro que las resistencias deben residir en algún resquicio de esa espacialidad. La documentación difícilmente oriente en información que avise sobre esta realidad. Aunque leyéndola entre líneas, pueda lograrse una interpretación al respecto. Pero es la información arqueológica la que puede ofrecer interesantes vías de entrada para aproximarnos a espacios que, dentro de tal connotación, explican resistencia y libertad. Actualmente no detectamos que los programas arqueológicos se orienten mayoritariamente en este sentido, y gran parte pivotea en la noción de expansión de la “modernidad” (Orser 1996); pero nos parece que una prospectiva podría tender a tal enfoque, esto en la medida que el interés en una historia situada de América (Dussel 1992), sea la inspiración teórica.

No obstante lo dicho, podemos ensayar una observación sobre los estudios urbanos en la arqueología de ciudades americanas y argentinas. En efecto, existen muchos trabajos que se están orientando, luego de una extensa etapa de consolidación como campo de estudio, a la definición de los componentes étnicos y/o culturales y/o sociales (según el enfoque) residentes en la ciudad y evidentes en la materialidad. Los componentes nativo y afro están allí y en la medida que se asumen como agentes activos, la búsqueda de su marca material se hace imprescindible. Estos análisis se centran generalmente en el estudio de la cerámica (un ejemplo Senatore 1995). Midiendo tendencias comparadas de presencias contextualizadas y propias de la tecnología. Esta, a la vez que un objetivo para el conocimiento, viene conformando un desafío para quienes consideramos que la arqueología puede acercarnos al conocimiento de realidades materiales concretas invisibilizadas por los contextos ideológicos de dominación e incluso de opresión. La contracara de las evidencias tan grandilocuentes en la arquitectura o el urbanismo debería hallarse en los espacios, los materiales y los cuerpos, generados en “contextos subordinados”.

Resulta evidente que hubo un antes y un después del territorio luego de la implantación urbana importada desde España. En el territorio las apropiaciones variaron según mentalidades de larga tradición de los pueblos originarios, en tanto que la ciudad se impuso como la unificación a estas tradiciones desde una posición dominante (aún cuando se tuvieron en cuenta las experiencias urbanas nativas). El *integracionismo etnocéntrico* se efectuó por medio de una atracción ejercida en torno a las demandas urbanas de concentrar la riqueza (es decir el trabajo y su producto) aportada por muchos para unos pocos. Estos además, escribieron la historia de la ciudad, poniéndola como el origen de las historias locales. Tal demanda, podría plantearse como hipótesis, que constituye el primer efecto derivado del rol de las ciudades en la aplicación del excedente del capital como lo plantea David Harvey en una sugerente hipótesis (Harvey 2008).

Así, la inversión de tal excedente, producto de la explotación de las riquezas metalíferas, llevó al proceso inflacionario y endeudamiento que experimentó España a lo largo del siglo XVII.

En el efecto de concentrar, la unificación de la *opresión cuadriculante* (constructora de espacios singulares, “propiedades”, patrimonios, heredades)... generaba su contradicción fundamental, la diversidad multifacética pluricultural y multiétnica, dando lugar a espacios de libertad, los de la ciudad que se vivía *versus* los que se esperaba que se vivieran.

¿Cómo se vería entonces un espacio de la libertad? (esto en términos de unidades analíticas que definen la vivencia en una ciudad). En los contrastes generados por “islotes” resistentes... En la producción de cultura material, por ejemplo en las tecnologías cerámicas (campo de disputas desde lo tecnológico a lo decorativo si se considera que las dos culturas en pugna eran, en definitiva “alfareras”); en el comer (manteniendo insumos e ingredientes de la tierra aún en contextos que indican la incorporación productiva y los consumos de especies introducidas). Incluso en la preparación diferencial de alimentos, utilizando recursos importados pero aplicando instrumentos de cocina de origen nativo (ollas, etc.); en prácticas de cultos dentro de los espacios religiosos impuestos... (pozos con cerámicas matadas, pipas y elementos fuertemente connotados en las bases de las iglesias).

El estudio de la cotidianidad, desde las experiencias participes de lo urbano, como ciudadanos, configuró una identidad que tiene como nota, ser amplia, diversa, mutable (casi una oposición dialéctica a la identidad urbana, es que cuando esta se alcanza, es porque mutó en una multiplicidad progresiva). La identidad modélica de *lo urbano* mismo, contribuyó a reproducir la base fundante y fundente de la conquista y colonización respectivamente. De allí, en otra escala, que la percepción del paisaje urbano por contraste al entorno rural y natural generaran las primeras tensiones en las contradicciones de la dialéctica social. Las personas se percibían a sí mismas dentro de un cuadro con claras connotaciones escalares (estamentales), formando parte de las ciudades en una escala impuesta, ¿pero asumida?

Hemos afirmado (Chiavazza 2013) que comprender esto contribuirá a repensar las ciudades como espacios abiertos a un diálogo constante, que debe construirse sobre la presunción de libertad (Harvey 2008), como mecanismo de mejora en la calidad de nuestras vidas. Un objetivo teórico para una arqueología que debe asumirse tolerante y diversa en todos sus aspectos y que así, la coloca con un verdadero alcance renovado en su aplicación.

REFERENCIAS CITADAS

Baeza, J. y H. Chiavazza.

2010. Presentación del Simposio Arqueología Histórica en Chile. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Valdivia 2006*. 2: 943-944. Soc. Chilena de Arqueología, Universidad Austral de Chile.

Cobarruvias y Orozco, S.

1611. *Tesoro de la lengua española*. [www.fondosdigitales.us.es /fondos/libros /765/561/ tesoros-de-la-lengua-castellana-o-espanola](http://www.fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/561/tesoros-de-la-lengua-castellana-o-espanola). Letra C. 614 (consulta: 15/2/2013).

Chiavazza, H.

2007. Simposio. Arqueología de ciudades del siglo XVI. T.1: 257-310. *XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. San Salvador de Jujuy.

— 2013. Conferencia: ¿Aldeas Pretenciosas o ciudades de márgenes?. Mendoza (Arg) y Santa Cruz de la Sierra (Bol.) en la colonización hispana del siglo XVI. *II Seminario Internacional Red Iberoamericana de Investigación del Urbanismo Colonial. Primeros asentamientos españoles en la América Central y Meridional S. XVI y XVII*. Santa Fe, Argentina. 10 al 13 de abril de 2013.

Chiavazza, H. y C. Cerutti.

2010. *Arqueología de ciudades Americanas del siglo XVI*. Editorial de la FFyL, UNCuyo, Mendoza. ISBN 978-950-774-173-9.

Chiavazza, H. y C. Rivet.

2013. Simposio: *Arqueología e Historia de ciudades del siglo XVI*. V Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina. Buenos Aires. (2012). TOMO 2: Editorial Académica Española. <https://www.dropbox.com/l/r0GO6QTroQaD1bwoqHk5Oe>

Chiavazza, H. y X. Senatore.

2010. Interacciones en la ciudad: conceptos y evidencias para su análisis en Arqueología Urbana. *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la revolución de Mayo. Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Tomo III: 971-1032. Mendoza.

Cressey, P. y J. Stephens.

1982. *The City-Site Approach to Urban Archaeology*. En *Archaeology of Urban America. The Search for Pattern and Process*, editado por R. Dickens Jr., pp. 41-59. Academic Press, Nueva York.

De Paula, A.

2004. La Ciudad Hispanoamericana: Modelos y Significados. Seminario de Investigación y Crítica 138, 1-7. *Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario j. Buschiazso"*, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires.

Dussel, E.

1994. 1492 *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del "mito de la modernidad"*. Ed. Plural, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

Funari, P.

1995-1996. Arqueología e historia. Arqueología histórica mundial y de América del Sur. *Anales de Arqueología y Etnología*. 50-51: 109-132. FFyL, UNCuyo. Mendoza

Hardoy, J. y R. Schaedel.

1969. *El proceso de Urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días*. Buenos Aires. Simposio del "XXXVIIº Congreso Internacional de Americanistas. Mar del Plata, 1969". Buenos Aires, Edit. Instituto.

Harvey, D.

2008. La libertad de la ciudad. *Antípoda*, 7: 15-29.

Morse, R.

2002. El desarrollo urbano en Hispanoamérica colonial. *América Latina en la época colonial*. 2. *Economía y Sociedad*. Capítulo 9: 273-306. Crítica, Barcelona.

Musset, A.

2011. *Ciudades nómadas del Nuevo mundo*. Fondo de Cultura Económica, México.

Nicolini, A.

2005. La Ciudad Hispanoamericana, medieval, renacentista y americana. *Atrio. Revista de Historia del Arte*. 10/11:27-36.

Orser Charles. E. Jr.

1996 *A historical archaeology of the modern world*, New York: Plenum Press.

—— 2007. La promesa de una arqueología del mundo moderno en América del Sur, con especial referencia a Argentina. *Revista de Arqueología Argentina y Latinoamericana*, 1:11-28. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.

Romero Romero, Catalina.

1989. Fundaciones españolas en América: una sucesión cronológica. En CEHOPU, *La ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden*. Pp.275-302. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid.

Rusconi, C.

1956. Datos acerca del Antiguo Fuerte de Buenos Aires. *Revista del Museo de Historia Natural*. 10, 3-4: 89-98. Mendoza

—— 1962. *Poblaciones Pre y Post hispánicas de Mendoza*. Mendoza.

Schávelzon, D.

1986. Construcciones históricas bajo la cota cero en Buenos Aires. *Summa Colección Temática*, 19: 58-61.

—— 1991. *Arqueología Histórica de Buenos Aires. La cultura material porteña de los siglos XVIII y XIX*. Corregidor, Buenos Aires.

———. 2000. *The historical archaeology of Buenos Aires: a city at the end of the world*. Kluwer Academic/Plenum. New York.

Senatore, X.

1995. *Tecnologías nativas y estrategias de ocupación española de la región del Río de La Plata*. Columbia, The University of South Carolina Press.

Staski, E.

1982. Advances in Urban Archaeology. *Advances in Archaeological Method and Theory*, 5: 97-115. M. Schiffer ed. Academic Press, New York, NY.

Zarankin, A.

1994. Arqueología Urbana hacia el Desarrollo de una nueva especialidad. *Historical Archaeology in Latin America* 2: 31-40.

———. 1995. *Arqueología histórica urbana en Santa Fe La Vieja: el final del principio*. Columbia, The University of South Carolina Press.

EL AUTOR

Horacio Chiavazza

Director del Área Fundacional, Municipalidad de Mendoza. Prof. Titular de la cátedra Ambiente y Cultura en América Prehispánica, FFyL, UNCuyo. Fue fundador y dirige del Centro de Investigaciones Ruinas de San Francisco, de la ciudad de Mendoza. Es director de proyectos financiados por la UNCuyo. Ha publicado más de 90 trabajos de investigación en el país y el extranjero (libros, artículos y ponencias). Entre 2004 y 2007 dirigió el Proyecto Arqueológico Santa Cruz de la Sierra La Vieja (Bolivia). También codirigió excavaciones arqueológicas en La Misión, de Valdivia (Chile). Es doctor en Ciencias Naturales por la UN de La Plata, Buenos Aires; Magister en arqueología social por la Universidad Internacional de Andalucía, España y Licenciado en Historia (UNCuyo, Mendoza).